

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE LA YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN¿

Ruc/código :	10200379093	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ODICIO LAHURA GEORGE WILLIER	Hora de envío :	20:02:46

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

AL RESPECTO DEL PUNTAJE DETERMINADO EN LAS BASES CONVOCADAS RESPECTO AL CAPITULO IV METODOLOGIA DE PROPUESTA, EL PUNTAJE CONSIDERADO NO RESPONDE A LA OBJETO, NATURALEZA Y REALIDAD DEL PROYECTO, POR EL CUAL SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCION INCREMENTAR A 40 PUNTOS LA METODOLOGIA DE PROPUESTA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, RESPECTO DE; E) COMPETENCIA. LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN INCLUYEN DISPOSICIONES QUE PERMITEN ESTABLECER CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA Y OBTENER LA PROPUESTA MÁS VENTAJOSA PARA SATISFACER EL INTERÉS PÚBLICO QUE SUBYACE A LA CONTRATACIÓN. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE RESTRINJAN O AFECTEN LA COMPETENCIA.

POR LO DESCRITO ANTERIORMENTE, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE DETERMINE COMO PUNTAJE DE 40 PUNTOS AL DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DE PROPUESTA, LO SOLICITADO EN CONCORDANTE CON EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA DE LA LCE.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE PARCIALMENTE la presente observacion, por el cual actualizara el puntaje de METODOLOGIA DE PROPUESTA, a 30 puntos al desarrollo de la METODOLOGIA DE PROPUESTA, conforme al principio de competencia, establecido en el TUO de la LCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se actualizara el puntaje de Metodología de Propuesta: DESARROLLA LA METODOLOGIA QUE SUSTENTA LA OFERTA 30 Puntos.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE LA YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 10200379093

Nombre o Razón social : ODICIO LAHURA GEORGE WILLIER

Fecha de envío : 29/10/2024

Hora de envío : 20:02:46

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE VERIFICA QUE EXISTE INCONGRUENCIA ENTRE LA EXPERIENCIA SOLICITADA DE DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL Y EL PUNTAJE MAXIMO AL QUE ACREDITE TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL, POR LO CUAL, SE SOLICITA AL COMITÉ CONSIGNAR LA ABSOLUCION SEGUN CORRESPONDA A LO REQUERIDO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección acoge la presente observación, por el cual actualiza el puntaje de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

M \geq 217 veces el valor referencial:

70 puntos

M \geq 1.75 veces el valor referencial y $<$ 2 veces el valor referencial:

50 puntos

M \geq 1.5 18 veces el valor referencial y $<$ 1.75 veces el valor referencial:

30 puntos

Por lo cual, el comité de selección actualizara lo detallado en integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En Integración de bases se actualizará;

M \geq 217 veces el valor referencial:

70 puntos

M \geq 1.75 veces el valor referencial y $<$ 2 veces el valor referencial:

50 puntos

M \geq 1.5 18 veces el valor referencial y $<$ 1.75 veces el valor referencial:

30 puntos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE LA YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código : 10200379093

Fecha de envío : 29/10/2024

Nombre o Razón social : ODICIO LAHURA GEORGE WILLIER

Hora de envío : 20:02:46

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAN EN METODOLOGIA DE PROPUESTA EN LA FASE 1 DEFINICION Y GENERALIDADES DEL PROYECTO, POR EL CUAL ESTE REQUERIMIENTO DEBE SER PRECISO A FIN DE EVITAR CONFUSIONES, POR EL CUAL SE SOLICITA SE INCLUYA EL TERMINO, SE DEBERA DE DETALLAR INFORMACION HISTORICA RELACIONADA AL PROYECTO CONSIGNANDO LA FUENTE DE INFORMACION UTILIZADA POR CADA ANTECEDENTE INDICADO EN LA DEFINICION DEL PROYECTO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN INCLUIR; SE DEBERA DE DETALLAR INFORMACION HISTORICA RELACIONADA AL PROYECTO CONSIGNANDO LA FUENTE DE INFORMACION UTILIZADA POR CADA ANTECEDENTE INDICADO EN LA DEFINICION DEL PROYECTO. CONFORME A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: B

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE la presente observacion, por el cual, en bases integradas se incluirea en Metodologia de Propuesta - definicion y generalidades del proyecto detallar en su desarrollo la informacion historica y la fuente de informacion utilizada, por cada definicion presentado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En bases integradas se incluirea en Metodologia de Propuesta - Definicion y Generalidades del Proyecto; detallar en su desarrollo la informacion historica y la fuente de informacion utilizada, por cada definicion presentada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-CS/MDY-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL PALACIO MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE LA YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	10200379093	Fecha de envío :	29/10/2024
Nombre o Razón social :	ODICIO LAHURA GEORGE WILLIER	Hora de envío :	20:02:46

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN EL REQUERIMIENTO SOLICITADO DE METODOLOGIA DE PROPUESTA, EN EL CRONOGRAMA DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DEBE DE SER PRESENTADO CONFORME AL REQUERIMIENTO DE LAS BASES, LO REQUERIDO ES CONFORME A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección NO ACOGE la presente observacion, el requerimiento realizado para metodologia de propuesta, se tiene que presentar conforme a las bases integradas y su requerimiento establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null